

**Instituto de Finanzas de
Castilla-La Mancha, S.A.
(Sociedad Unipersonal)
y Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2020, junto
con el Informe de Auditoría
Independiente



INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Euros)

| | Nota | 31.12.2020 | 31.12.2019 | | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|---|------|--------------------|--------------------|--|--------------------|--------------------|
| ACTIVO | | | | | | |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 103.516.101 | 98.944.242 | PATRIMONIO NETO | 36.008.407 | 30.423.995 |
| Inmovilizado Intangible- | | | | Fondos propios- | | |
| Propiedad Industrial | 6 | 39.437 | 38.384 | Capital escrivado | 22.036.379 | 22.172.358 |
| Aplicaciones Informáticas | | 16.235 | 21.247 | Reservas y resultados de ejercicios anteriores- | 10.257.000 | 10.257.000 |
| Otro inmovilizado Intangible | | 14.703 | 8.417 | Reserva legal | 13.052.827 | 13.052.827 |
| | | 8.499 | 8.720 | Reservas voluntarias | 1.624.325 | 1.624.325 |
| Inmovilizado material- | 7 | 9.978.479 | 10.169.960 | Resultados negativos de ejercicios anteriores | 11.428.502 | 11.428.502 |
| Terrenos y construcciones | | 5.158.392 | 5.074.799 | Reservas en sociedades consolidadas por integración global | (1.712.702) | (2.093.008) |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 4.807.194 | 5.088.277 | | (13.487.985) | (13.519.039) |
| Inmovilizado en curso | | 12.893 | 6.884 | | | |
| Inversiones inmobiliarias- | 8 | 10.813.711 | 10.812.432 | Aportaciones de los socios- | 14.221.899 | 14.063.219 |
| Terrenos | | 10.379.112 | 10.379.112 | Fondo Finanzas | 6.000.000 | 6.000.000 |
| Construcciones | | 434.599 | 433.320 | Otras aportaciones de socios | 8.221.899 | 8.063.219 |
| | | | | Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante- | (294.660) | 411.359 |
| Inversiones financieras a largo plazo | | 82.680.743 | 77.918.775 | Subvenciones, donaciones y legados recibidos- | 13.972.028 | 8.251.637 |
| Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio | 9.1 | 7.103.152 | 7.072.986 | | | |
| Créditos a terceros | 9.2 | 43.630.710 | 37.120.909 | PASIVO NO CORRIENTE | 115.064.676 | 110.837.772 |
| Créditos a empresas vinculadas | 9.2 | 31.785.073 | 33.563.072 | Deudas a largo plazo- | 110.007.542 | 107.447.457 |
| Otros activos financieros a largo plazo | | 161.808 | 161.808 | Otros pasivos financieros con vinculadas | 105.762.455 | 105.762.455 |
| Activos por impuesto diferido | 18 | 3.731 | 4.692 | Otros pasivos financieros | 4.245.087 | 1.885.002 |
| | | | | Periodificaciones a largo plazo | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | 50.154.098 | 47.397.760 | Pasivos por impuesto diferido | 5.057.134 | 3.190.315 |
| Extraneas | 11 | 10.563.793 | 10.563.793 | | | |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar- | 12 | 7.540.725 | 4.984.794 | PASIVO CORRIENTE | 2.597.116 | 5.080.235 |
| Clientes, entidades vinculadas | | 496.825 | 526.928 | Provisiones a corto plazo- | | |
| Deudores varios | | 6.664.584 | 3.942.066 | Deudas a corto plazo- | 817.516 | 2.951.481 |
| Personal | | 200 | | Otros pasivos financieros con vinculadas | | |
| Activo por impuesto corriente | | 38.325 | 24.432 | Otros pasivos financieros | 817.516 | 2.951.481 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 18 | 340.791 | 491.368 | Acresedores comerciales y otras cuentas a pagar- | 1.729.716 | 2.023.350 |
| Inversiones financieras a corto plazo- | | 27.880.273 | 28.054.885 | Acresedores | 84.750 | 229.621 |
| Créditos a terceros | 9.2 | 4.808.665 | 4.519.291 | Pasivo por impuesto corriente | 134.637 | 308.385 |
| Créditos a empresas vinculadas | 9.2 | 22.220.866 | 22.684.001 | Otras deudas con Administraciones Públicas | 156.651 | 131.666 |
| Otros activos financieros | 9.3 | 850.742 | 851.593 | Anticipos de Clientes | 1.353.678 | 1.353.678 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 21.303 | 1.172 | Periodificaciones a corto plazo- | 49.884 | 105.404 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes- | 13 | 4.148.004 | 3.793.116 | Periodificaciones a corto plazo | 49.884 | 105.404 |
| Tesorería y otros activos líquidos equivalentes | | 4.148.004 | 3.793.116 | | | |
| TOTAL ACTIVO | | 153.670.199 | 146.342.002 | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 153.670.199 | 146.342.002 |

Las Notas 1 a 23 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Euros)

| | Nota | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|----------|--------------------|------------------|
| OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios- | 19 | 969.560 | 1.098.255 |
| Ventas de productos terminados | | 917.328 | 936.765 |
| Prestación de servicios | | 52.232 | 161.490 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 11 | | 1.600 |
| Trabajos realizados por la empresa para su activo | | | 1.431 |
| Aprovisionamientos- | | (73.741) | (45.467) |
| Otros ingresos de explotación- | | 718.547 | 725.309 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 210.994 | 221.939 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | | 507.553 | 503.370 |
| Gastos de personal- | 19 | (1.419.475) | (1.292.608) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (1.105.708) | (991.875) |
| Cargas sociales | | (313.767) | (300.733) |
| Otros gastos de explotación- | 19 | (627.010) | (749.409) |
| Servicios exteriores | | (507.856) | (621.069) |
| Tributos | | (119.154) | (128.340) |
| Amortización del inmovilizado | 6, 7 y 8 | (515.742) | (501.335) |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 14.3 | 101.956 | 369.011 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 7 | 253.271 | 192.010 |
| Deterioros y pérdidas | | 253.309 | 193.113 |
| Resultados por enajenaciones y otros | | (38) | (1.103) |
| Otros resultados | 9.1 | (798.597) | (203.067) |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | (1.391.231) | (404.270) |
| Ingresos financieros- | 19 | 1.640.706 | 1.725.743 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 1.640.706 | 1.725.743 |
| De terceros | | 1.640.706 | 1.725.743 |
| Gastos financieros- | 19 | (260.906) | (527.655) |
| Por deudas con terceros | | (158.680) | (158.644) |
| Por actualización de pasivos financieros | | (102.226) | (369.011) |
| Diferencias de cambio | | (32) | (246) |
| Variación valor razonable de instrumentos financieros | | 11.512 | 1.922 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros- | 2 | 30.775 | |
| Deterioro y resultado de instrumentos de patrimonio | | | |
| RESULTADO FINANCIERO | | 1.422.055 | 1.199.764 |
| Participación en beneficios/(pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia | | | |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 30.824 | 795.494 |
| Impuestos sobre beneficios | 18 | (325.484) | (384.135) |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO - BENEFICIO | | (294.660) | 411.359 |

Las Notas 1 a 23 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Euros)

A) ESTADOS CONSOLIDADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

| | Nota | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|------|--------------------------|------------------------|
| RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA | | (294.660) | 411.359 |
| Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto- Subvenciones, donaciones y legados recibidos Efecto fiscal | | 7.729.145 (1.932.286) | 3.524.189 (881.047) |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO CONSOLIDADO | | 5.796.859 | 2.643.142 |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias- Subvenciones, donaciones y legados recibidos Efecto impositivo | | (101.956) 25.489 | (369.011) 92.253 |
| TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA | 15.3 | (76.467) | (276.758) |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | 5.425.732 | 2.777.743 |

Las Notas 1 a 23 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2020.

2

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Euros)

| | Capital | Reserva Legal | Reserva voluntaria | Resultados negativos de ejercicios anteriores | Reservas en Sociedades Consolidadas por Integración Global | Reservas en Sociedades Puestas en Equivalencia | Aportaciones de los socios Fondo Finanzas | Otras Aportaciones de Socios | Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante | Subvenciones recibidas | TOTAL |
|--|------------|---------------|--------------------|---|--|--|---|------------------------------|---|------------------------|------------|
| SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 | 10.257.000 | 1.424.325 | 11.428.502 | (2.484.134) | (13.549.147) | | 4.000.000 | 7.904.575 | 421.234 | 5.885.253 | 27.487.408 |
| Ajustes por errores del ejercicio 2018 | | | | | | | | | | | |
| SALDO FINAL AL 31 DE ENERO DE 2019 | 10.257.000 | 1.424.325 | 11.428.502 | (2.484.134) | (13.549.147) | | 4.000.000 | 7.904.575 | 421.234 | 5.885.253 | 27.487.408 |
| Total Ingresos y gastos reconocidos | | | | | | | | | 411.359 | 2.366.384 | 2.777.743 |
| Operaciones con accionistas- Distribución del resultado del ejercicio 2018 Aportaciones del Accionista Único (Nota 15.2) Otros (Nota 2) | | | | 591.126 | 30.108 | | | 158.644 | (621.254) | | 158.644 |
| SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 | 10.257.000 | 1.424.325 | 11.428.502 | (2.093.008) | (13.519.039) | | 6.000.000 | 8.063.219 | 411.359 | 8.251.637 | 30.423.995 |
| Ajustes por errores del ejercicio 2019 | | | | | | | | | | | |
| SALDO FINAL AL 31 DE ENERO DE 2020 | 10.257.000 | 1.424.325 | 11.428.502 | (2.093.008) | (13.519.039) | | 6.000.000 | 8.063.219 | (294.620) | 5.790.392 | 5.425.732 |
| Total Ingresos y gastos reconocidos | | | | | | | | | (411.359) | | (411.359) |
| Operaciones con accionistas- Distribución del resultado del ejercicio 2019 Aportaciones del Accionista Único (Nota 15.2) Otros (Nota 2) | | | | 380.306 | 31.053 | | | 158.680 | (294.440) | 13.972.028 | 13.972.028 |
| SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 | 10.257.000 | 1.424.325 | 11.428.502 | (1.712.702) | (13.487.985) | | 6.000.000 | 8.221.899 | (294.440) | 13.972.028 | 34.008.407 |

Las Notas 1 a 23 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante

**INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2020
(Euros)

| | Nota | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|-----------|--------------------|---------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I) | | (4.280.694) | 2.619.389 |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | | 30.824 | 795.494 |
| Ajustes al resultado- | | (1.261.572) | (1.261.127) |
| Amortización del inmovilizado | 6, 7 y 8 | 515.742 | 501.336 |
| Correcciones valorativas de instrumentos financieros | 10 | (284.084) | (193.113) |
| Imputación de subvenciones | 15.3 | (101.956) | (369.011) |
| Otros resultados | 13 y 15.3 | 38 | 1.104 |
| Ingresos financieros | 20 | (1.640.706) | (1.725.743) |
| Gastos financieros | | 260.906 | 527.655 |
| Otros ingresos y gastos | | (11.512) | (3.355) |
| Cambios en el capital corriente- | | (7.914.001) | (963.923) |
| Existencias | | - | (1.600) |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | (7.718.464) | (397.670) |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | | (127.838) | (644.723) |
| Otros activos corrientes y no corrientes | | (12.178) | 10.310 |
| Otros pasivos corrientes y no corrientes | | (55.521) | 69.760 |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación- | | 4.864.055 | 4.048.944 |
| Pagos intereses | | (270) | |
| Cobros de intereses | | 200.074 | 581.443 |
| Pagos por impuesto de sociedades | 17 | (498.271) | (90.915) |
| Otros pagos y cobros | 7 | 5.162.522 | 3.558.416 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II) | | 4.511.011 | (583.567) |
| Pagos por inversiones- | | (9.204.510) | (16.254.391) |
| Inmovilizado intangible | 5 | (11.133) | (8.868) |
| Inmovilizado material | 6 | (47.871) | (67.478) |
| Inversiones inmobiliarias | 7 | (14.281) | (5.453) |
| Inversiones financieras | | (9.131.225) | (16.172.592) |
| Cobros por desinversiones- | | 13.715.521 | 15.670.824 |
| Créditos a terceros | | 13.714.063 | 14.070.824 |
| Otras inversiones financieras | 9 | 1.459 | 1.600.000 |
| Inmovilizado | | | |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III) | | 124.596 | (2.985.301) |
| Pagos por instrumentos de pasivo financiero- | | (2.875.404) | (2.690.000) |
| Amortización de deuda financiera | | (2.875.404) | (2.690.000) |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | | 3.000.000 | (295.301) |
| Otras deudas | | 3.000.000 | (295.301) |
| DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III) | | 354.888 | (949.479) |
| Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio | | 3.793.116 | 4.742.595 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | | 4.148.004 | 3.793.116 |

Las Notas 1 a 23 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Información general y actividad de la Sociedad Dominante

Instituto de Finanzas Castilla-La Mancha, S.A., (Sociedad Unipersonal), en adelante la Sociedad Dominante, se constituyó como Sociedad Anónima el 1 de marzo de 2002, no habiendo modificado su denominación social desde su constitución. Su domicilio social se encontraba en Toledo, calle Comercio 44, habiendo sido modificado con fecha 20 de marzo de 2013 a la Calle Nueva 4, en Toledo, y la duración es indefinida.

Su objeto social es:

1. El análisis, asesoramiento y la gestión financiera.
2. Promoción y explotación de infraestructuras y equipamientos.
3. Comprar, vender, promover, arrendar, excepto en arrendamiento financiero, y urbanizar suelo.
4. Comprar, vender, promover, rehabilitar, arrendar, excepto en arrendamiento financiero y construir edificaciones de todo tipo.
5. Facilitar la financiación o la promoción de empresas, incluso prestando apoyo financiero.
6. Prestar servicios de tesorería, de gestión financiera y en particular, de endeudamiento, a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a las empresas u organismos de ella dependientes o con las que mantenga relaciones financieras, así como con Diputaciones, Ayuntamientos y demás entes locales.
7. Representar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en cuestiones financieras y crediticias, en aquellas materias que delegue la Consejería de Hacienda.

La Sociedad Dominante, para realizar su actividad no necesita ningún tipo de autorización administrativa ya que de acuerdo con la normativa vigente su actividad no puede encuadrarse en la realizada por entidades de crédito, financiación o capital-riesgo, u otras entidades sujetas a regulación específica.

La Sociedad Dominante tiene carácter unipersonal. Su condición de unipersonal está inscrita en el Registro Mercantil de Toledo, siendo los acuerdos mantenidos con su accionista único los descritos en las Notas 14 y 15.



El Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Sociedades dependientes y asociadas

El detalle de las Sociedades Dependientes y asociadas incluidas en el perímetro de consolidación, junto con la indicación del método de consolidación empleado y los datos más relevantes de las mismas, es el siguiente:

Ejercicio 2020

| Razón social/ Domicilio/ Actividad | Directa | Euros | | | | | |
|---|---------|---------|-------------------|------------------------|---------------------|------------|--------------|
| | | Capital | Resultado Neto | Resto de Patrimonio | Total Patrimonio | Coste | Deterioro |
| Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. Calle Nueva, 4, Toledo Investigación y desarrollo de tecnología fotovoltaica de concentración | 100% | 750.000 | 16.446 | 9.232.219 | 9.998.665 | 21.650.000 | (11.651.335) |

Fuente: Cuentas Anuales formuladas y auditadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

Ejercicio 2019

| Razón social/ Domicilio/ Actividad | Directa | Euros | | | | | |
|---|---------|---------|-------------------|------------------------|---------------------|------------|--------------|
| | | Capital | Resultado Neto | Resto de Patrimonio | Total Patrimonio | Coste | Deterioro |
| Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. Calle Nueva, 4, Toledo Investigación y desarrollo de tecnología fotovoltaica de concentración | 100% | 750.000 | 31.053 | 9.201.154 | 9.982.207 | 21.650.000 | (11.667.793) |

Fuente: Cuentas Anuales formuladas y auditadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

3. Distribución de resultados de la Sociedad Dominante

Los Administradores propondrán al Accionista único la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2020, con la aplicación del resultado del ejercicio, tal como se indica a continuación además se muestra la distribución del ejercicio anterior:

| | 2020 Euros | 2019 Euros |
|---|------------------|----------------|
| Base de reparto: | | |
| Resultado del ejercicio | (294.660) | 411.359 |
| | (294.660) | 411.359 |
| Distribución: | | |
| A compensación de Resultados negativos de ejercicios anteriores | | 411.359 |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | (294.660) | |
| | (294.660) | 411.359 |

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

No existen limitaciones para la distribución de dividendos salvo la indicadas en la ley.

4. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo-

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel-

Las cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas de los registros contables y de las cuentas anuales formuladas por los Administradores correspondientes de la Sociedad Dominante y de su sociedad dependiente se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración del Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. en y se someterán a la aprobación por el Accionista Único, estimándose

que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, fueron aprobadas por el Accionista Único del Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. el 21 de septiembre de 2020, quedando registradas en el Registro Mercantil de Toledo. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarios para hacer frente al impacto económico y social del COVID-1.

c) Principios de consolidación-

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades sobre las que se tiene mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión o, sin tenerla, se ejerce la gestión efectiva de las mismas.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se ha procedido a la eliminación de todos los saldos y transacciones entre Sociedades del Grupo.

Asimismo, se han realizado los ajustes necesarios para homogeneizar los criterios y principios contables aplicados por la dependiente con los aplicados por la Sociedad Dominante.

d) Principios contables aplicados

Los Administradores de la Sociedad Dominante han formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los administradores de la Sociedad dominante han formulado las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus probables efectos en la economía en general y en el grupo en particular, no existiendo riesgo de continuidad.

En la página oficial del Gobierno de España, lamoncloa.gob.es, se establece en relación con el Estado de Alarma vigente en todo el territorio nacional con motivo de la crisis sanitaria producida por el Covid-19:

"El Gobierno aprobó el 25 de octubre de 2020 declarar el estado de alarma en todo el territorio nacional para contener la propagación de infecciones causadas por el SARSCoV-2. A los efectos del estado de alarma, la autoridad competente es el Gobierno de la Nación. En cada comunidad o ciudad autónoma, la autoridad competente delegada es quien ostente su presidencia.

El estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020 finalizó a las 00:00 horas del día 9 de noviembre de 2020. El Consejo de Ministros aprobó el 3 de noviembre una prórroga del Estado de alarma por un periodo de 6 meses desde las 00:00 horas del 9 de noviembre de 2020 hasta las 00:00 horas del 9 de mayo de 2021."

Sociedad dominante

Las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la empresa Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. , a nuestro juicio más relevantes:

Implementación de medidas para garantizar la salud de los trabajadores entre las que se encuentran la utilización del teletrabajo (fundamentalmente durante el periodo de confinamiento del primer estado de alarma), limitación de las reuniones presenciales y sustitución de las mismas por videoconferencias, utilización de mascarillas, instalación de purificadores de aire, pantallas protectoras y dosificadores de gel hidroalcohólico.

- El Instituto de Finanzas, ha venido concediendo moratorias a sus prestatarios para intentar disminuir el efecto que la crisis provocada por la pandemia del COVID-19 está teniendo sobre la actividad económica en nuestro país. Por ello se han visto disminuidos los importes a cobrar previstos de algunos de los préstamos otorgados por la sociedad.

Los factores mitigantes más relevantes, de la situación anterior, con los que la empresa ha contado y por los que se aplica el principio de empresa en funcionamiento, son los siguientes:

- De cara a mitigar el impacto de la disminución de cobros producida por el otorgamiento de las moratorias anteriormente mencionadas, el Instituto de Finanzas concertó una póliza de crédito con la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha (SODICAMAN) que permite asegurar la continuidad de la actividad del Instituto.

Sociedad dependiente

Debido a la entrada en vigor de la citada normativa y analizadas las restantes medidas tomadas por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la Sociedad dependiente se vio obligada a mantener y/o adaptar según la situación de cada momento las medidas de seguridad, distanciamiento e higiene necesarias que podrían haber afectado a nuestra actividad. En este sentido, y, teniendo en cuenta que aún existe una incertidumbre manifiesta que podría afectar a múltiples factores, no es posible hacer una valoración o estimación razonable de las consecuencias que dicha situación podría desencadenar en nuestro entorno durante el ejercicio 2021. Así mismo, no es posible prever la necesidad de las medidas que, en su caso, fueran necesarias tomar, que, además, podrán estar afectadas por distintas medidas gubernamentales, tanto a nivel nacional, regional como comunitario, así como por la autoridad local para paliar los posibles daños ocasionados.

No obstante, cabe indicar que en el ejercicio 2020 no se han puesto de manifiesto ninguna situación que pudiera prever una valoración negativa de los activos de la Sociedad dependiente o una incertidumbre sobre los cobros futuros, más allá de los ya existentes y similares a ejercicios anteriores.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 5.a y 5.b).

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 5.c y 5.g).
- El cálculo del valor razonable de determinados activos financieros (véase Nota 5.f).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios.

f) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019. Además, el resto de los estados financieros muestran los datos del ejercicio 2020 y 2019.

La Sociedad dominante no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019. Ambos ejercicios se auditan de forma voluntaria, del mismo modo ocurre con las cuentas anuales consolidadas del grupo.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo consolidados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

h) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

i) Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior. En el ejercicio 2020 tampoco se ha detectado errores significativos que deban ser corregidos.

5. Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

Propiedad Industrial-

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la titularidad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la propiedad industrial, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por la empresa.

Las Sociedades del Grupo amortizan la propiedad industrial siguiendo el método lineal durante una vida útil estimada de 10 años y 4 años.

Aplicaciones informáticas-

Las Sociedades del Grupo registran en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años y 4 años.

Gastos de investigación y desarrollo-

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b) Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.

- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. Durante el presente ejercicio, no se ha procedido a activar ningún gasto por este concepto.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.
- b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

Todos los gastos activados de investigación y desarrollo se encuentran totalmente amortizados.

Los gastos de I+D se amortizan de forma lineal a razón de un 20%.

Otro inmovilizado intangible

El grupo registra en esta cuenta derechos de uso y disfrute del parking del cual el Instituto tiene el derecho de uso. La amortización del otro inmovilizado intangible se realiza aplicando un método lineal durante un período de 50 años.

b) Inmovilizado material-

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El Grupo amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

| | Porcentaje de amortización |
|------------------------------------|----------------------------|
| Construcciones | 2%-3% |
| Instalaciones técnicas | 5%-12% |
| Maquinaria | 15% |
| Maquinaria producción Fotovoltaica | 3,33% |
| Utillaje | 15%-30% |
| Otras instalaciones | 10%-25% |
| Mobiliario | 10% |
| Equipos proceso información | 25% |
| Otro inmovilizado material | 10%-20% |

c) Correcciones de valor por deterioro-

En cada cierre de ejercicio, el Grupo evalúa la posible existencia de pérdidas de valor que obliguen a reducir los importes en libros de sus activos materiales e intangibles, en caso que su valor recuperable sea inferior a su valor contable.

A efectos de este análisis, conocido como "test de deterioro", el importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes estimados necesarios para su venta y el valor en uso. El valor en uso se calcula a partir de los flujos de efectivo que se estima generará el activo en el futuro, descontados a un tipo que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos de la actividad. Por valor razonable se entiende el valor al que el activo en cuestión podría ser enajenado en condiciones normales y se determina en base a información del mercado, transacciones similares, etc.

El procedimiento implantado por la Dirección del Grupo para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo que presente indicios de pérdida de valor. La Dirección del Grupo prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio durante su vida útil estimada. Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de ingresos.
- Proyecciones de costes por mantenimiento, arrendamiento, vigilancia e inversiones adicionales.

Otra variable que influye en el cálculo del valor recuperable es el tipo de descuento a aplicar, entendiendo éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce a su importe recuperable reconociendo el saneamiento correspondiente a través de la cuenta de resultados.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable siempre que no supere el valor por el que dicho activo estaría registrado en ese momento de no haberse reconocido dicha pérdida de valor.

d) Inversiones inmobiliarias-

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance consolidado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien ser vendidos.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en las Notas b) y c) anteriores, relativas al inmovilizado material.

e) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran al arrendatario sustancialmente los riesgos y derechos inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En los arrendamientos operativos en los que el Grupo actúa como arrendador, los activos arrendados permanecen en el balance consolidado clasificados según su naturaleza y los ingresos por rentas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con su devengo.

Los gastos, en el caso de que el Grupo actúe como arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa sistemáticamente a resultados a lo largo del período del arrendamiento.

f) Instrumentos financieros-

Activos financieros-

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación,

Los activos financieros mantenidos por el Grupo se corresponden a:

- a) Préstamos y partidas a cobrar.
- b) Inversiones en el patrimonio de empresas asociadas.
- c) Tesorería y otros activos líquidos equivalentes: Los otros activos líquidos equivalentes son inversiones a corto plazo, con vencimientos anteriores a tres meses y que no están sujetos a un riesgo relevante de cambios de valor.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior-

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, minorado por las correcciones valorativas por deterioro cuando se estima que su valor recuperable es inferior a aquel. El valor recuperable se determina atendiendo a la solvencia del deudor y a la antigüedad de la deuda.

Las inversiones en el patrimonio de empresas asociadas se valoran aplicando el método de puesta en equivalencia.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en

libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Pasivos financieros-

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

g) Existencias-

Corresponden principalmente a los costes incurridos en promociones inmobiliarias. Se valoran a su coste de producción, que incluye las certificaciones de obra y materiales y todos aquellos otros costes adicionales en que se ha incurrido hasta la finalización de las obras. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Para aquellas existencias cuyo periodo de producción es superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, el coste incluye los gastos financieros que han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la fabricación o construcción.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando el valor neto realizable de las existencias se estima inferior a su valor en libros.

h) Impuesto sobre beneficios-

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

En general, se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, sin embargo, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de

ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos, en un horizonte temporal de 10 años.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

i) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos y gastos se valoran a su valor razonable que en general coincide con el precio de venta o de compra, según el caso, deducidos descuentos e impuestos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cuanto a los dividendos, se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

j) Provisiones y contingencias-

Los Administradores del Grupo en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por

la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

k) Indemnizaciones por despidos-

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que se adopta la decisión de despido y se genera una expectativa válida frente a los afectados. En las cuentas anuales consolidadas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

l) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos distintas de los propietarios el Grupo sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de carácter reintegrable: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden, salvo si se conceden para financiar gastos específicos. En este caso, la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se realizará a medida que se devengan los citados gastos financiados.

Los préstamos subvencionados sin interés recibidos se registran por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el valor de reembolso se reconoce como subvención, en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" imputándose a resultados a medida que se amortizan los activos relacionados con dichos proyectos. En el caso en que la subvención se aplique a gastos, la diferencia entre el valor razonable y el valor de reembolso, se reconoce en resultados cuando se han incurrido los gastos.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

m) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

| | Euros | | | | | | |
|-------------------------------------|------------------|-----------------|--------------|------------------|-----------------|-------|------------------|
| | 31/12/2018 | Adiciones | Bajas | 31/12/2019 | Adiciones | Bajas | 31/12/2020 |
| Coste: | | | | | | | |
| Investigación y desarrollo | 176.481 | | | 176.481 | | | 176.481 |
| Propiedad industrial | 105.595 | 1.155 | | 106.750 | | | 106.750 |
| Aplicaciones informáticas | 490.449 | 7.713 | (110) | 498.052 | 11.614 | | 509.666 |
| Otro inmovilizado intangible | 11.068 | | | 11.068 | | | 11.068 |
| Total Coste | 783.593 | 8.868 | (110) | 792.351 | 11.614 | | 803.965 |
| Amortización: | | | | | | | |
| Investigación y desarrollo | (176.481) | | | (176.481) | | | (176.481) |
| Propiedad industrial | (80.616) | (4.887) | | (85.503) | (5.012) | | (90.515) |
| Aplicaciones informáticas | (482.990) | (6.756) | 110 | (489.636) | (5.327) | | (494.963) |
| Otro inmovilizado intangible | (2.125) | (222) | | (2.347) | (222) | | (2.569) |
| Total Amortización Acumulada | (742.212) | (11.865) | 110 | (753.967) | (10.561) | | (764.528) |
| Valor neto | 41.381 | | | 38.384 | | | 39.437 |

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el grupo tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso. En el ejercicio 2019 el importe de los mismos era 715.482 euros y en el 2020 es de 728.559 euros.

7. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance consolidado en los ejercicios 2020 y 2019, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes:

Ejercicio 2020

| | Euros | | | | |
|-------------------------------------|---------------------|------------------|----------------|--------------|---------------------|
| | Saldo 31/12/2019 | Adiciones | Bajas | Traspasos | Saldo 31/12/2020 |
| Coste: | | | | | |
| Terrenos y bienes naturales | 1.595.296 | | | | 1.595.296 |
| Construcciones | 7.417.783 | 2.219 | | | 7.420.002 |
| Instalaciones técnicas | 797.112 | 7.647 | | 4.852 | 809.611 |
| Maquinaria | 14.091.309 | 18.058 | | 11.419 | 14.120.786 |
| Utilillaje | 18.456 | 318 | | | 18.774 |
| Otras instalaciones | 194.584 | 2.111 | | | 196.695 |
| Mobiliario | 236.994 | 3.740 | | | 240.734 |
| Equipos proceso información | 430.077 | 4.796 | | | 434.873 |
| Elementos de Transporte | 694 | | | | 694 |
| Otro inmovilizado material | 33.372 | | | | 33.372 |
| Inmovilizado en curso | 1.670 | | | | 1.670 |
| Anticipos Inmovilizado | 5.214 | 22.650 | | (16.641) | 11.223 |
| Total coste | 24.822.561 | 61.539 | | (370) | 24.883.730 |
| Amortización acumulada: | | | | | |
| Construcciones | (1.408.575) | (157.802) | | | (1.566.377) |
| Instalaciones técnicas | (436.584) | (38.578) | | | (475.162) |
| Maquinaria | (3.465.111) | (256.904) | | | (3.722.015) |
| Utilillaje | (16.408) | (1.055) | | | (17.463) |
| Otras instalaciones | (169.142) | (11.236) | | | (180.378) |
| Mobiliario | (225.919) | (10.719) | | | (236.638) |
| Equipos proceso información | (408.076) | (15.459) | | | (423.535) |
| Elementos de Transporte | (910) | 216 | | | (694) |
| Otro inmovilizado material | (25.412) | (288) | | | (25.700) |
| Total amortización acumulada | (6.156.137) | (491.825) | | | (6.647.962) |
| Deterioro: | | | | | |
| Construcciones | (2.529.704) | | 239.175 | | (2.290.529) |
| Maquinaria | (5.966.760) | | | | (5.966.760) |
| Total Deterioro | (8.496.464) | | 239.175 | | (8.257.289) |
| Valor Neto | 10.169.960 | | | | 9.978.479 |

Ejercicio 2019

| | Euros | | | | |
|-------------------------------------|---------------------|------------------|----------------|-----------------|---------------------|
| | Saldo 31/12/2018 | Adiciones | Bajas | Traspasos | Saldo 31/12/2019 |
| Coste: | | | | | |
| Terrenos y bienes naturales | 1.595.296 | | | | 1.595.296 |
| Construcciones | 7.416.426 | 1.516 | | (159) | 7.417.783 |
| Instalaciones técnicas | 797.112 | | | | 797.112 |
| Maquinaria | 14.056.340 | 15.986 | (3.333) | 22.316 | 14.091.309 |
| Uso y desgaste | 17.363 | 1.093 | | | 18.456 |
| Otras instalaciones | 190.637 | 8.247 | (4.300) | | 194.584 |
| Mobiliario | 237.080 | | (86) | | 236.994 |
| Equipos proceso información | 411.645 | 19.298 | (866) | | 430.077 |
| Elementos de Transporte | | 694 | | | 694 |
| Otro inmovilizado material | 33.372 | | | | 33.372 |
| Inmovilizado en curso | 1.670 | | | | 1.670 |
| Anticipos Inmovilizado | | 27.530 | | (22.316) | 5.214 |
| Total coste | 24.756.941 | 74.364 | (8.585) | 22.157 | 24.822.561 |
| Amortización acumulada: | | | | | |
| Construcciones | (1.258.509) | (154.118) | | 4.052 | (1.408.575) |
| Instalaciones técnicas | (397.068) | (39.516) | | | (436.584) |
| Maquinaria | (3.227.853) | (240.290) | 3.032 | | (3.465.111) |
| Uso y desgaste | (15.140) | (1.268) | | | (16.408) |
| Otras instalaciones | (155.497) | (17.141) | 3.496 | | (169.142) |
| Mobiliario | (210.053) | (15.952) | 86 | | (225.919) |
| Equipos proceso información | (396.879) | (12.063) | 866 | | (408.076) |
| Elementos de Transporte | | (910) | | | (910) |
| Otro inmovilizado material | (24.498) | (914) | | | (25.412) |
| Total amortización acumulada | (5.685.497) | (482.172) | 7.480 | 4.052 | (6.156.137) |
| Deterioro: | | | | | |
| Construcciones | (2.712.041) | | 193.113 | (10.776) | (2.529.704) |
| Maquinaria | (5.966.760) | | | | (5.966.760) |
| Total Deterioro | (8.678.801) | | 193.113 | (10.776) | (8.496.464) |
| Valor Neto | 10.392.643 | | | | 10.169.960 |

Sociedad dependiente ISFOC

En el ejercicio 2018 se produjo una reclasificación del inmovilizado material a inversiones inmobiliarias. Esta reclasificación se llevó a cabo al destinar para alquiler parte de la nave donde la Sociedad dependiente ISFOC tiene su sede en Puertollano (Pol. Industrial La Nava III). Según contrato de arrendamiento con ION BIOTEC, S.L., se destinaron varios espacios como talleres, almacenes y despachos. En su conjunto, conforman la suma de 196 metros cuadrados destinados a alquiler según el siguiente detalle:

| | |
|---------------------------------------|---------------|
| Talleres: NB6 - NB5 - NB4 - NB3 - NB2 | 100 m2 |
| Taller/almacén: NT5 - NT4 | 60 m2 |
| Despachos: ND6 - ND5 - ND4 | 36 m2 |
| TOTAL DESTINADO A ALQUILER | 196 m2 |

El arrendatario (ION BIOTEC, S.L.) hará uso del espacio alquilado para ejercer actividades consistentes en la fabricación de equipos generadores de plasma para tratamiento y cicatrización de heridas ulcerosas, tratamiento de fluidos y gases y actividades afines o vinculadas con dicha actividad principal, con exclusión de cualquier otra actividad.

Con fecha 3 de febrero de 2020 fue solicitada por parte de la ION BIOTEC SL, una modificación del objeto del contrato de arrendamiento basada en una reducción temporal del uso de determinadas estancias hasta que su tecnología fuera introducida en el mercado y proponiendo, por tanto, una reducción de 2 talleres y/o almacenes (NB5 y NB4) y 2 despachos de planta primera (ND6 y ND4). En base a esto, los metros cuadrados alquilados por ION BIOTEC SL son 132 m2 y se corresponden con el siguiente detalle:

| | |
|-----------------------------------|---------------|
| Talleres: NB6 - NB3 - NB2 | 60 m2 |
| Taller/almacén: NT5 - NT4 | 60 m2 |
| Despachos: ND5 | 12 m2 |
| TOTAL DESTINADO A ALQUILER | 132 m2 |

Las estancias objeto de la reducción temporal en el arrendamiento de ION BIOTEC SL, siguen registradas dentro del epígrafe de Inversiones Inmobiliarias en base al carácter temporal de la modificación de contrato, y porque son ubicaciones que pueden ser ofertadas y alquiladas tanto por esta como por otras compañías.

No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.

Como consecuencia fundamentalmente de los impactos normativos y regulatorios que han afectado al sector en ejercicios anteriores, se ha visto afectada la viabilidad del plan de empresa inicialmente planteado por la Sociedad.

Estos factores obligaron a la Sociedad a reevaluar en ejercicios anteriores el importe recuperable de sus activos destinados a la producción de energía solar fotovoltaica. Los activos afectos se encontraban registrados en los epígrafes de "Terrenos y construcciones", "Instalaciones Técnicas" y "Maquinaria", y su importe recuperable se determinó como su valor en uso. Para el cálculo de su valor en uso, se tuvieron en cuenta las siguientes hipótesis:

- Se identificó como unidades generadoras de efectivo cada una de las plantas fotovoltaicas.
- Para cada una de las plantas fotovoltaicas, se estimaron los flujos netos de caja teniendo en cuenta los costes directamente imputables durante el período de duración del marco tarifario contemplado en la normativa (30 años). Los costes se incrementan anualmente a una tasa del 2%.
- Los flujos netos de caja obtenidos se actualizaron a una tasa del 8%.

En la siguiente tabla, se exponen las pérdidas por deterioro del valor, de cuantía significativa, que han sido reconocidas durante el ejercicio para un activo individual o para una unidad generadora de efectivo:

| Clases de Activo | | |
|---------------------------|------------------|-------------------|
| Terrenos y Construcciones | Maquinaria | TOTAL |
| 6.009.976 | | 6.009.976 |
| | 1.763.333 | 1.763.333 |
| | 1.451.098 | 1.451.098 |
| | 1.022.707 | 1.022.707 |
| | 1.697.340 | 1.697.340 |
| | 354.549 | 354.549 |
| 6.009.976 | 6.289.028 | 12.299.004 |
| 2.425.892 | | 2.425.892 |
| | 1.483.143 | 1.483.143 |
| | 1.451.098 | 1.451.098 |
| | 1.022.707 | 1.022.707 |
| | 1.655.263 | 1.655.263 |
| | 354.549 | 354.549 |
| 2.425.892 | 5.966.760 | 8.392.652 |

Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha procedido a revertir parcialmente el deterioro registrado sobre la nave situada en Puertollano, sede de la Sociedad, en 253.309 euros con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" tras la tasación del valor del edificio realizada por un experto independiente.

Al cierre de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados registrados por el Grupo ascienden a 2.009.052 euros y 1.755.389 euros, respectivamente.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

8. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones incluidas en este epígrafe del balance consolidado adjunto son las siguientes:

- Parcela del parque Industrial y Tecnológico de Illescas.
- Terreno PERI de San Lázaro, Toledo.
- Edificio sito en calle Santa Justa, número 9, Toledo.
- Nave Sede Pol. Industrial La Nava III (Nota 7)

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

| | Euros | | | | | |
|-------------------------------------|-------------------|----------------|----------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| | 31/12/2018 | Adiciones | Traspasos | 31/12/2019 | Adiciones | 31/12/2020 |
| Coste: | | | | | | |
| Terrenos y bienes naturales | 11.132.741 | 1.431 | | 11.134.172 | | 11.134.172 |
| Construcciones | 1.025.508 | | 159 | 1.025.667 | 147 | 1.025.814 |
| Total Coste | 12.158.249 | 1.431 | 159 | 12.159.839 | 147 | 12.159.986 |
| Amortización: | | | | | | |
| Construcciones | (110.740) | (7.300) | (4.052) | (122.092) | (13.002) | (135.094) |
| Total Amortización acumulada | (110.740) | (7.300) | (4.052) | (122.092) | (13.002) | (135.094) |
| Deterioro: | | | | | | |
| Terrenos y bienes naturales | (755.060) | | | (755.060) | | (755.060) |
| Construcciones | (481.031) | | 10.776 | (470.255) | 14.134 | (456.121) |
| Total Deterioro | (1.236.091) | | 10.776 | (1.225.315) | 14.134 | (1.211.181) |
| Valor Neto | 10.811.418 | | | 10.812.432 | | 10.813.711 |

El desglose de la cuenta "Terrenos y bienes naturales" del detalle anterior al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

| Terrenos y bienes naturales IFCLM | Euros |
|---------------------------------------|-------------------|
| Parcela Illescas | 9.297.904 |
| Terreno edificio Santa Justa | 348.559 |
| Terreno PERI de San Lázaro | 1.486.729 |
| Total IFCLM | 11.133.193 |
| Nave Sede Pol. Industrial La Nava III | 980 |
| Total ISFOC | 980 |
| Total Grupo | 11.134.172 |

La parcela en Illescas se encuentra alquilada a un tercero. Los ingresos por arrendamiento durante el ejercicio 2020 han ascendido a 147.619 euros (Nota 18), registrados en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (145.447 euros en el ejercicio 2019). El contrato correspondiente se instrumenta como un derecho real de superficie, por un plazo de 30 años. El canon anual a pagar será objeto de revisión anualmente en proporción directa al incremento del IPC. Además, llegado el término del derecho de superficie, la parte superficiaria tendrá un derecho de opción de compra sobre la finca cuyo precio se establecerá en función del valor mercado en dicho momento, disminuido en el valor del importe abonado en concepto de canon del derecho de superficie.

El edificio de la Calle Santa Justa en Toledo y el terreno de San Lázaro se mantienen para alquiler y no han generado ingreso alguno durante 2020. El coste de dichos activos está deteriorado en 481 miles de euros (terreno y construcciones de Calle Santa Justa y 595 miles de euros (terreno PERI de San Lázaro). Durante el ejercicio 2020 no se ha registrado deterioro adicional alguno sobre estos activos al estimar los administradores del Grupo que su valor de mercado se encuentra por encima de su valor neto contable teniendo en cuenta el deterioro.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 los administradores del Grupo consideran que la cobertura es adecuada.

Las inversiones inmobiliarias de ISFOC se han explicado en la Nota 7 de Inmovilizado Material.

9. Inversiones financieras a largo y corto plazo

El saldo y movimiento de las cuentas de estos epígrafes de los balances de consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

9.1 Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio

El detalle de las cuentas que integran esta cuenta para los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

| | Euros | |
|--|--------------------|--------------------|
| | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| Coste: | | |
| Aval Castilla-La Mancha, S.G.R. | 6.310.200 | 6.310.200 |
| Deraza Ibérico, S.L. | 2.400.000 | 2.400.000 |
| Desarrollos de Áreas Logísticas de Castilla-La Mancha, S.A. | 60.000 | 60.000 |
| Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca Sociedad Cooperativa de Crédito | | 610 |
| Total Coste | 8.770.200 | 8.770.810 |
| Deterioro: | | |
| Aval Castilla-La Mancha, S.G.R. | | |
| Deraza Ibérico, S.L. | (1.607.048) | (1.637.824) |
| Desarrollos de Áreas Logísticas de Castilla-La Mancha, S.A. | (60.000) | (60.000) |
| Total Deterioro | (1.667.048) | (1.697.824) |
| Total Cartera de Valores a Largo Plazo | 7.103.152 | 7.072.986 |

En el ejercicio 2019, la Sociedad ISFOC formalizó una Póliza de Comercio Exterior con la Entidad financiera Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca Sociedad Cooperativa de Crédito (Globalcaja), la cual no conlleva ningún tipo de gasto adicional, si bien al tratarse de una Cooperativa de Crédito, para poder contratar dicha póliza, la compañía tiene que participar en el capital de la Entidad. El pasado 2 de diciembre de 2020 se procedió a la cancelación de dicha póliza realizándose, el pasado 22 de diciembre de 2020, el reembolso íntegro de la participación en el capital de la Entidad y que ascendía a 610 €.

La información más significativa referente al resto de las participaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla a continuación:

Ejercicio 2020

| Razón social/ Domicilio/ Actividad | Porcentaje de Participación | Auditada | Miles de euros | | | | | Deterioro del ejercicio | Deterioro acumulado |
|--|-----------------------------------|----------|----------------|----------|-----------|--------|-------|-------------------------------|------------------------|
| | | | Capital | Reservas | Resultado | Total | Coste | | |
| Deraza Ibérico, S.L. Polígono Industrial Torrehierro, Toledo(1) Compra, despiece, comercialización y distribución de productos cárnicos. | 6,25% | Si | 9.600 | 2.242 | 782 | 12.624 | 2.400 | | (1.607) |
| Aval Castilla-La Mancha, S.G.R. (2) Calle Nueva, 4, Toledo Sociedad de Garantía Recíproca | 50,02% | Si | 12.614 | (1.316) | 125 | 15.132 | 6.310 | | |
| Desarrollos Áreas Logísticas de Castilla-La Mancha, S.A. Avenida Plaza de Toros, 12 B- J, Toledo Promoción Inmobiliaria | 10% | No | 1.803 | N/D | N/D | N/D | 60 | | (60) |

(1) Las Cuentas anuales de Deraza Iberico S.L. son auditadas, pero a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales dicha auditoría se encuentra en proceso, por lo que los datos que se muestran son los de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

(2) Las Cuentas anuales de Aval Castilla-La Mancha S.G.R. son auditadas, pero a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales dicha auditoría se encuentra en proceso, por lo que la sociedad ha realizado la estimación en base a la información facilitada por entidad.

Ejercicio 2019

| Razón social/ Domicilio/ Actividad | Porcentaje de Participación | Auditada | Miles de euros | | | | | Deterioro del ejercicio | Deterioro acumulado |
|---|-----------------------------------|----------|----------------|----------|-----------|--------|-------|----------------------------|------------------------|
| | | | Capital | Reservas | Resultado | Total | Coste | | |
| Deraza Ibérico, S.L. Polígono Industrial Torrehierro, Toledo(1) Compra, despiece, comercialización y distribución de productos cárnicos. | 6,25% | Si | 9.600 | 2.242 | 1.028 | 12.870 | 2.400 | | (1.637) |
| Aval Castilla-La Mancha, S.G.R. (2) Calle Nueva, 4, Toledo Sociedad de Garantía Recíproca | 59,60% | Si | 10.586 | (1.212) | 104 | 14.657 | 6.310 | | |
| Desarrollos Áreas Logísticas de Castilla-La Mancha, S.A. Avenida Plaza de Toros, 12 B-J, Toledo Promoción Inmobiliaria | 10% | No | 1.803 | N/D | N/D | N/D | 60 | | (60) |

(1) Las Cuentas anuales de Deraza Iberico S.L. son auditadas, pero a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales dicha auditoría se encuentra en proceso, por lo que la sociedad ha realizado la estimación en base a la información facilitada por entidad

(2) Las Cuentas anuales de Aval Castilla-La Mancha S.G.R. son auditadas, pero a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales dicha auditoría se encuentra en proceso, por lo que la sociedad ha realizado la estimación en base a la información facilitada por entidad.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad Dominante realizó una aportación al Fondo de Provisiones Técnicas de Aval Castilla-La Mancha, Sociedad de Garantía Recíproca, por un importe total de 800.000 euros registrados con cargo al epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. (200.000 en el ejercicio 2019)

9.2 Créditos a terceros y a empresas vinculadas

El detalle de los créditos concedidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por líneas de actividad del Grupo son los siguientes:

El detalle de la partida "Créditos a terceros y partes vinculadas" del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2020 y 2019, deducido el deterioro, se presenta a continuación

Ejercicio 2020

| Categorías | Euros | | | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Ejercicio 2020 | | Ejercicio 2019 | |
| | Corto Plazo | Largo Plazo | Corto Plazo | Largo Plazo |
| Créditos a empresas: | | | | |
| Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9.1) | 17.810.032 | 79.683.961 | 19.075.494 | 74.952.159 |
| Intereses de préstamos devengados pendientes de cobro | 10.308.502 | | 9.216.800 | |
| Deterioro de préstamos, partidas a cobrar pendientes de cobro (Nota 9.1) | (785.194) | (4.268.178) | (785.194) | (4.268.178) |
| Deterioro de los intereses de préstamos devengados | (303.808) | | (303.808) | |
| Otras inversiones financieras: | 850.741 | 161.808 | 851.593 | 161.808 |
| Total de créditos | 27.880.273 | 75.577.591 | 28.054.885 | 70.845.789 |

| | Largo Plazo | Corto Plazo | Intereses Devengado s | Ingresos Financiero s (Nota 18) |
|---|-------------------|-------------------|-----------------------------|--|
| Línea Pyme Finanzas, Agropyme Finanzas y Desarrollo Rural | | 393.191 | 1.303 | 7.174 |
| Fondo Finanzas (DACMSA) | 3.434.047 | 2.289.364 | 154.111 | 209.811 |
| Polígonos Industriales | 23.366.926 | 640.448 | 43.919 | 79.368 |
| Gicaman, S.A. | 22.000.000 | 999.353 | 9.618.376 | 985.600 |
| Radio Televisión de Castilla-La Mancha | 9.785.073 | 11.519.789 | 83.348 | 39.409 |
| Línea ADELANTE | 16.677.273 | 1.042.064 | | 202.966 |
| Créditos por liquidación FFCLM | 152.464 | 140.628 | | 10.103 |
| GEACAM | | | 102.383 | 102.384 |
| Otros | 161.808 | 850.741 | 1.254 | |
| | 75.577.591 | 17.875.578 | 10.004.694 | 1.636.815 |

El detalle de los vencimientos de los créditos a largo plazo al 31 de diciembre de 2020, deducido el deterioro y sin tener en cuenta los intereses pendientes de vencimiento, es como sigue:

| | Euros | | | | |
|--------------------------------|-------------------|------------------|------------------|---------------------|-------------------|
| | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 y Siguintes | Total |
| Polígonos Industriales | 874.724 | 852.604 | 844.347 | 20.795.251 | 23.366.926 |
| Gicaman, S.A. | 22.000.000 | | | | 22.000.000 |
| RTVCLM | 9.785.073 | | | | 9.785.073 |
| Línea ADELANTE | 2.479.793 | 3.368.644 | 3.568.258 | 7.260.578 | 16.677.273 |
| Fondo Finanzas (DACMSA) | 3.434.047 | | | | 3.434.047 |
| Créditos Liquidación Fondo CLM | 57.614 | 55.032 | 3.743 | 36.075 | 152.464 |
| | 38.631.251 | 4.276.280 | 4.416.348 | 28.091.904 | 75.415.783 |

Ejercicio 2019

| | Euros | | | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------------|--------------------------------------|
| | Largo Plazo | Corto Plazo | Intereses Devengados | Ingresos Financieros (Nota 18) |
| Línea Pyme Finanzas, Agropyme Finanzas y Desarrollo Rural | 495.286 | 992.923 | 2.661 | 17.078 |
| Fondo Finanzas (DACMSA) | 4.006.388 | 2.289.364 | | 273.992 |
| Polígonos Industriales | 24.277.554 | 360.746 | 221.459 | 207.806 |
| Gicaman, S.A. | 22.000.000 | 999.353 | 8.632.776 | 985.600 |
| Radio Televisión de Castilla-La Mancha | 11.563.071 | 9.741.790 | 54.842 | 33.775 |
| Línea ADELANTE | 8.118.155 | 569.181 | | 177.072 |
| Créditos por liquidación FFCLM | 223.527 | 79.853 | | 14.250 |
| GEACAM | | 3.255.240 | | 13.779 |
| Otros | 161.808 | 853.443 | 1.254 | |
| | 70.845.789 | 19.141.893 | 8.912.992 | 1.723.352 |

El detalle de los vencimientos de los créditos a largo plazo al 31 de diciembre de 2019, deducido el deterioro y sin tener en cuenta los intereses pendientes de vencimiento es como sigue:

| | Euros | | | | |
|---|------------|-----------|-----------|---------------------|------------|
| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 y Sigüentes | Total |
| Línea Pyme Finanzas, Agropyme y Desarrollo Rural | 495.285 | | | | 495.285 |
| Polígonos Industriales | 366.195 | 495.181 | 582.062 | 22.834.116 | 24.277.554 |
| Gicaman, S.A. | 22.000.000 | | | | 22.000.000 |
| RTVCLM | 11.563.071 | | | | 11.563.071 |
| Línea ADELANTE | 1.145.034 | 2.112.225 | 2.257.680 | 2.603.216 | 8.118.155 |
| Fondo Finanzas (DACMSA) | 2.289.364 | 1.717.025 | | | 4.006.389 |
| Créditos Liquidación Fondo CLM | 71.064 | 64.803 | 20.951 | 66.709 | 223.527 |
| Otros | | 161.808 | | | |
| | 37.930.013 | 4.551.042 | 2.860.693 | 25.504.041 | 70.845.789 |

Línea Pyme Finanzas, Agropyme Finanzas y Línea Pyme Desarrollo Rural: con estas líneas la Sociedad otorgaba financiación a través de entidades bancarias que suscribían el correspondiente protocolo de adhesión mediante el que se comprometían a facilitar créditos a pequeñas y medianas empresas en Castilla-La Mancha en determinadas condiciones, siendo el riesgo de crédito asumido por las entidades financieras correspondientes quienes liquidan los créditos a la Sociedad. Estas operaciones se concedían con vencimientos que oscilan entre 5 y 10 años y a tipos de interés referenciados al Euribor.

El detalle de las principales entidades financieras deudoras por este tipo de operaciones es el siguiente:

| | Euros | |
|----------------|----------------|------------------|
| | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| Banco Sabadell | 169.727 | 474.032 |
| Globalcaja | 65.714 | 293.140 |
| Otros | 157.750 | 563.328 |
| | 393.191 | 1.330.500 |

Fondo Finanzas: a través de esta línea el Instituto financia proyectos empresariales de especial interés para la Comunidad de Castilla-La Mancha. Estas operaciones están otorgadas a tipos de interés referenciados a Euribor y con períodos de amortización que oscilan entre 5 y 9 años. El detalle de los principales deudores, deducidos los deterioros, incluidos en esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| | Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| Desarrollos Aeronáuticos de Castilla-La Mancha, S.A. | 5.723.411 | 6.295.752 |
| | 5.723.411 | 6.295.752 |

Como resultado de la estimación del valor recuperable de los créditos incluidos en esta línea, se han reconocido deterioros en ejercicios anteriores por un total de 4.268.178 euros en el largo plazo y 1.089.003 en el corto plazo correspondientes a créditos y sus intereses concedidos a Dream Fruits, S.A., Siliken Chemicals, S.L. y Puertas Dimara, S.A. principalmente.

El Instituto concedió un aplazamiento de pago por la venta de las acciones que mantenía en Desarrollos Aeronáuticos de Castilla-La Mancha, S.A. (DACMSA) por un precio total de 11.446.822 euros, mediante un crédito a 5 años y un tipo de interés anual del 3,5% que será pagado en cuotas trimestrales de 572.341 euros de nominal siendo la primera en enero de 2018.

En julio de 2020, derivado de la pandemia, se ha procedido a otorgar un aplazamiento de la deuda que DACMSA mantenía con la sociedad, estableciéndose un periodo de carencia hasta 30/09/2021 y devengándose los correspondientes intereses derivados del aplazamiento.

Polígonos Industriales: esta cuenta incluye la financiación concedida por el Instituto a ayuntamientos de Castilla-La Mancha, destinada a la urbanización de polígonos industriales. El coste de esta financiación era asumido por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y los plazos de reembolso de principal estipulados en los correspondientes convenios oscilan mayoritariamente entre 8 y 9 años, reembolsos que son realizados por los Ayuntamientos.

Como consecuencia de que gran parte de los créditos concedidos a ayuntamientos se encontraban vencidos y pendientes de cobro por parte del Instituto, durante el ejercicio 2017, la Dirección del mismo comenzó un proceso de negociación con los ayuntamientos para la refinanciación de dicha deuda. El objetivo es adecuar los nuevos calendarios de cobro con la capacidad de pago actual de los ayuntamientos, hasta que los mismos comiencen a enajenar las parcelas de los polígonos industriales financiadas, momento en el que deberán amortizar anticipadamente la deuda con el Instituto.

Las refinanciaciones establecen nuevos calendarios de amortización y un tipo de interés anual del 1,5% a favor del Instituto. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han suscrito acuerdos de refinanciación con los ayuntamientos de Daniel, Valdeganga, Madridejos, Valenzuela de Calatrava, Camarena, Tobarra, Valverde de Jucar, La Alberca de Záncara, San Lorenzo de la Parrilla y Barrax, los cuales han comenzado a abonar las primeras cuotas de amortización según lo establecido en los nuevos contratos. La Dirección del Instituto esperaba llevar a término el resto de las refinanciaciones con ayuntamientos durante el ejercicio 2021 de manera que permita adecuar su calendario y asegurar el cobro de dichos créditos.

Con motivo de este proceso actualmente, los administradores muestran en el largo plazo los créditos vencidos, al considerar que los mismos se cobrarán principalmente en el largo plazo conforme a las nuevas cuotas resultantes del proceso descrito, tal y como ha sucedido con los ya suscritos.

Préstamo a Gicaman, S.A.: se corresponde a un préstamo otorgado a Gicaman, S.A. (entidad vinculada a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha), para la financiación de su capital circulante. Este préstamo está concedido a un tipo de interés fijo, y su vencimiento estaba previsto para 2012. Sin embargo, esta deuda no fue atendida a su vencimiento. Al cierre del ejercicio 2012, los administradores optaron por clasificar este préstamo en el activo no corriente del balance de situación, dado que no estimaban su recuperabilidad en el corto plazo. Asimismo, los Administradores consideran que al tratarse de una sociedad participada al 100% por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Accionista Único de la Sociedad dominante, el cobro del préstamo se encuentra garantizado por la misma.

Empresa regional del suelo y vivienda (absorbida en 2012 por Gicaman, S.A.): el importe registrado con la "Empresa Regional del Suelo y Vivienda, S.A." (Sociedad dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha) se corresponde al crédito, que no devenga intereses, resultante de la liquidación en el ejercicio 2009 del Convenio con la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, y el Ayuntamiento de Albacete para la promoción del Parque Aeronáutico y Logístico en este municipio. Al igual que el anterior préstamo, los administradores consideran que al tratarse de una sociedad participada al 100% por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Accionista Único de la Sociedad dominante, el cobro del préstamo se encuentra garantizado por la misma.

Radio Televisión de Castilla-La Mancha: el importe registrado con Radio Televisión de Castilla-La Mancha se corresponde con cinco préstamos concedidos al ente público, propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Accionista Único de la Sociedad dominante), para solventar la insuficiencia de tesorería que sufría Radio Televisión de Castilla-La Mancha, como consecuencia de la suspensión por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) de la devolución de las cantidades de IVA soportado durante los ejercicios fiscales 2013, 2014, 2015, de abril a diciembre de 2016 y los ejercicios fiscales 2017 y 2018.

El primer crédito fue concedido al 23 de diciembre de 2014 con vencimiento único en 2018 y cuyo nominal más los intereses de cobro asciende a 3.392.854 euros. El tipo de interés que devengaba era del 0,35% anual. Este préstamo refinanció con fecha 27 de diciembre de 2018, estableciendo un vencimiento final a 28 de diciembre de 2020 y un nuevo tipo de interés fijo de 0,15% anual. En el ejercicio 2020 se ha firmado una adenda al contrato ampliando el vencimiento hasta 27 de diciembre de 2022.

El segundo crédito fue concedido el 28 de diciembre de 2016 por importe de 3.582.544 euros y un tipo de interés anual del 1,6% con vencimiento inicial en 2017, si bien con fecha 28 de diciembre de 2017, la Sociedad dominante suscribió una Adenda al contrato del crédito concedido que ampliaba el vencimiento del mismo hasta el 28 de diciembre de 2019. En el ejercicio 2019, nuevamente fue ampliado su vencimiento hasta el 28 de diciembre de 2021.

El tercer crédito fue concedido el 22 de junio de 2017 por importe de 6.125.876 euros a un tipo de interés anual del 0,15% y con vencimiento el 22 de junio de 2020. La Sociedad dominante suscribió una Adenda al contrato del crédito concedido que ampliaba el vencimiento de este hasta el 22 de junio de 2022.

En el ejercicio 2018 se concedió un préstamo de 3.923.606 euros estableciéndose el vencimiento de principal e intereses el 25 de abril de 2021. El tipo de interés fijo acordado es de 0,15% anual.

El 30 de octubre de 2019 se formalizó una póliza de crédito por importe de 4.040.216 euros, dicha póliza tiene fecha de vencimiento 29 de octubre de 2021 y el tipo de interés fijo acordado es del 0,15% anual.

Con fecha 22 de septiembre de 2017, el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC), falló en favor de Radio Televisión de Castilla-La Mancha respecto a las inspecciones que mantenía abiertas por el Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014, admitiendo su derecho a la deducción de las cantidades de IVA soportado. Por este motivo, y dado que los créditos concedidos deben ser amortizados por Radio Televisión Castilla-La Mancha en caso de cobro de las cantidades reclamadas a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), los administradores de la Sociedad dominante estiman que la recuperabilidad de los mismos está asegurada, y en cualquier caso, consideran que los mismos se encuentran garantizados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en última instancia.

Financia Adelante: Son préstamos otorgados a pymes y emprendedores dentro del Programa Operativo FEDER Castilla-La Mancha 2014-2020. Este programa tiene el objetivo de mejorar el acceso a la financiación de las empresas y las personas emprendedoras de Castilla-La Mancha para la dinamización de la actividad económica. Esta financiación tiene diferentes programas orientados a las diversas fases y situaciones de la vida de las empresas.

Póliza de crédito a corto plazo a Gestión Ambiental de Castilla la Mancha, S.A. (GEACAM). El 30 de octubre de 2018 se firmó una póliza de crédito por un importe de 4.055.757 euros cuya vigencia era hasta el 31 de diciembre de 2018 sin embargo el pago se hizo efectivo el 31 de enero de 2019. Esta póliza de crédito no devengaba intereses salvo los intereses de mora.

En el ejercicio 2019 se firmó una nueva póliza por importe de 7.866.000 euros. En diciembre de 2019 se realizó una amortización parcial del crédito por importe de 4.610.760 euros. En el ejercicio 2020 se cobró el restante del préstamo. Esta póliza de crédito no devengaba intereses salvo los intereses de mora.

Las pérdidas por deterioro registradas en los epígrafes "Préstamos y partidas a cobrar a corto y largo plazo" en ejercicios anteriores han sido las siguientes:

| | Euros |
|-------------------------------|------------------|
| A largo plazo: | |
| Línea Fondo Finanzas | 4.268.178 |
| Total Deterioro a largo plazo | 4.268.178 |
| A corto plazo: | |
| Línea Fondo Finanzas | 1.089.003 |
| Total Deterioro a corto plazo | 1.089.003 |
| | 5.357.181 |

9.3 Otros activos financieros a corto plazo

La Sociedad Dominante tenía al cierre del ejercicio 2018 diversas imposiciones a plazo fijo con entidades de crédito por un importe de 1.600.000 euros. El tipo de interés al que remuneraban dichas imposiciones oscila entre el 0,4% y el 0,8% anual, aproximadamente, y su vencimiento fue en el ejercicio 2019. La Sociedad dependiente tiene imposiciones a corto plazo por importe 850.000 euros que devenga un tipo de interés de 0.20% y cuyo vencimiento es en el ejercicio 2021. Además, se incluye en esta partida, las fianzas del grupo por importe de 722 euros y la cuenta corriente con el saldo de 20 euros.

10. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera de la Sociedad Dominante, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en el Grupo:

- Riesgo de crédito:** Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Los deudores del Grupo son en su mayoría entidades financieras de reconocida solvencia, o bien organismos públicos, por lo que el riesgo de crédito es poco relevante.
- Riesgo de liquidez:** Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, los administradores del Grupo preparan anualmente un presupuesto de tesorería.
- Riesgo de tipos de interés:** la Dirección Financiera de la Sociedad Dominante sigue la política de casar los tipos de interés en sus operaciones de activos con el coste de las fuentes de financiación de los mismos por lo que las variaciones en los tipos de interés no afectan significativamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

11. Existencias

La composición del epígrafe de existencias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

| | Euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| Coste de construcción: | | |
| Parque Industrial y Tecnológico de Illescas | 10.523.063 | 10.523.063 |
| Capitalización de gastos financieros de los proyectos anteriores: | | |
| Parque Industrial y Tecnológico de Illescas | 119.604 | 119.604 |
| Anticipos a proveedores | 40.730 | 40.730 |
| | 10.563.793 | 10.563.793 |

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha activado gastos financieros, dado que la obra se encuentra sustancialmente terminada.

12. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

| | Euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| Clientes: | 496.825 | 526.928 |
| Otros | 496.825 | 526.928 |
| Otras entidades no vinculadas: | 6.664.784 | 3.942.066 |
| Deudores varios | 97.598 | 143.424 |
| Personal | 200 | |
| Fondos FEDER (a) | 6.566.986 | 3.798.642 |
| Hacienda Pública deudora (Nota 19) | 379.116 | 515.800 |
| Total | 7.540.725 | 4.984.794 |

(a) El importe pendiente de cobro se debe a las partidas certificadas a FEDER 2014-2020 por Financiación Adelante (Nota 14.2).

En diciembre de 2020 se ha certificado 6.566.986 euros correspondientes a los Prestamos Adelante del Programa Operativo 2014-2020. El 2 de marzo de 2021 el Instituto de Finanzas ha recibido 5.959.678 euros correspondientes a dichos pagos. En febrero de 2019 se recibió la cantidad certificada a FEDER dentro del Programa Operativo 2014-2020 Castilla-La Mancha una vez descontado el importe correspondiente a la Liquidación del P.O. 2007-2013.

Existe un deterioro de clientes en el grupo por importe de 70.314 euros en el ejercicio 2020 y 2019.

13. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El importe registrado en el epígrafe "Efectivo y otros medios líquidos equivalentes" del balance consolidado está compuesto por los saldos en cuentas corrientes que las sociedades del Grupo mantienen en entidades financieras y el disponible en caja tal y como se muestra a continuación:

| | Euros | |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| Saldos en entidades financieras | 4.145.467 | 3.792.159 |
| Saldos disponibles en caja | 2.537 | 957 |
| | 4.148.004 | 3.793.116 |

14. Patrimonio neto y Fondos propios

El Capital Social de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2020 y 2019 queda fijado en 10.257.000 euros, representado por 10.257 acciones nominativas, de clase y serie única de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Las acciones de la Sociedad Dominante no cotizan en bolsa.

14.1 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2020 la reserva legal de la Sociedad Dominante no estaba dotada en su totalidad.

14.2 Aportaciones de los socios

a) Fondo Finanzas.

El Fondo Finanzas de Desarrollo Regional es un fondo aportado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha destinado a atender operaciones de financiación de inversiones empresariales de características especiales e interés público (Véase Nota 10).

b) Otras aportaciones de socios.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad Dominante procedió a registrar en el epígrafe "Otras aportaciones de socios" 158.680 euros correspondientes a los gastos financieros devengados durante el ejercicio por la deuda neta mantenida con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (véase Notas 16 y 20) (158.644 euros en 2019).

El importe registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 corresponde a Subvenciones otorgadas por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, por lo que son consideradas como aportaciones de propietarios.

14.3 Subvenciones

La información sobre las subvenciones recibidas por el Grupo, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

| | Euros | |
|--------------------------------------|-------------------|------------------|
| | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| Actualización de préstamos (Nota 15) | 118.598 | 195.066 |
| Subvenciones Fondos FEDER | 13.853.430 | 8.056.571 |
| | 13.972.028 | 8.251.637 |

La Sociedad dominante ha registrado al 31 de diciembre de 2020 como subvenciones el importe correspondiente a la diferencia entre el valor nominal y el valor razonable a la fecha de la transmisión de los préstamos subrogados del Instituto de Sistemas Fotovoltaico de Concentración, S.A. durante el ejercicio 2016 (véase Notas 8 y 15) ya que dichos préstamos fueron concedidos a tipo de interés cero. El valor razonable se ha calculado actualizando en el momento de concesión del préstamo el importe de los reembolsos parciales establecidos en el calendario de vencimientos, empleando un tipo de interés de mercado.

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad Dominante derivadas de Fondo FEDER, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Ejercicio 2020

| Organismo | Concepto | 31/12/2019 | Entradas | 31/12/2020 |
|-----------------|-------------------------------|------------------|------------------|-------------------|
| FEDER 2007-2013 | Aport. Fondo Aval CLM, S.G.R. | 2.838.091 | | 2.838.091 |
| FEDER 2014-2020 | Financia Adelante | 5.218.480 | 5.796.859 | 11.015.339 |
| | | 8.056.571 | 2.643.143 | 13.853.430 |

Ejercicio 2019

| Organismo | Concepto | 31/12/2018 | Entradas | 31/12/2019 |
|-----------------|-------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| FEDER 2007-2013 | Aport. Fondo Aval CLM, S.G.R. | 2.838.091 | | 2.838.091 |
| FEDER 2014-2020 | Financia Adelante | 2.575.337 | 2.643.143 | 5.218.480 |
| | | 5.413.429 | 2.643.143 | 8.056.571 |

14.4 Reservas en sociedades consolidadas por integración global.

El detalle por sociedad del saldo de estas reservas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| | Euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| Entidades del Grupo: | | |
| Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración | (13.487.985) | (13.519.039) |
| Total Reservas en sociedades consolidadas por integración global | (13.487.985) | (13.519.039) |

15. Pasivos financieros

El detalle de los epígrafes "Deudas a largo plazo" y "Deudas a corto plazo" del pasivo del balance de consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| | Euros | | | |
|--|--------------------|----------------|--------------------|------------------|
| | 31/12/2020 | | 31/12/2019 | |
| | Largo Plazo | Corto Plazo | Largo Plazo | Corto Plazo |
| Otros pasivos financieros con vinculadas | 105.762.455 | | 105.762.455 | |
| Otros pasivos financieros | 4.245.087 | 817.516 | 1.885.002 | 2.951.481 |
| Total | 110.007.542 | 817.516 | 107.647.457 | 2.951.481 |

15.1 Otros pasivos financieros.

El detalle de este epígrafe del balance consolidado adjunto es el siguiente:

| | Euros | | | |
|---|----------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Ejercicio 2020 | | Ejercicio 2019 | |
| | Corto Plazo | Largo Plazo | Corto Plazo | Largo Plazo |
| Junta de Comunidades de Castilla la Mancha | | 105.762.455 | | 105.762.455 |
| Otros pasivos financieros con vinculadas | | 105.762.455 | | 105.762.455 |
| Ministerio de Educación y Ciencia | 690.000 | 1.221.867 | 2.690.000 | 1.809.912 |
| Deudas transformables en subvenciones | 87.397 | 21.220 | 220.930 | 73.090 |
| Fianzas recibidas | 41.338 | 2.000 | 41.338 | 2.000 |
| Otros | (1.219) | 3.000.000 | (786) | 44 |
| Otros pasivos financieros | 817.516 | 4.245.087 | 2.951.481 | 1.885.002 |
| Total | 817.516 | 110.007.542 | 107.647.457 | 110.133.180 |

Junta de Comunidades de Castilla la Mancha

Con fecha 19 de diciembre de 2013 se formalizó un contrato entre el Banco Europeo de Inversiones, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el Instituto de Finanzas, por el cual este último cede su posición contractual en los Contratos de Financiación frente al Banco Europeo de Inversiones, a favor de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, asumiendo ésta la posición de Prestatario o Acreditado, y en consecuencia la totalidad de los derechos y obligaciones derivadas de los referidos Contratos de Financiación. Como resultado de dicho contrato, el Instituto de Finanzas pasó a ser Prestatario o Acreditado de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por importe de 158.103.195 euros (de los cuales 566.011 euros se correspondían a intereses devengados no vencidos).

Con fecha 24 de junio de 2015 la Sociedad Dominante formalizó una nota interpretativa al Convenio de Colaboración entre la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y el Instituto de Finanzas de Castilla La Mancha S.A. por el que se dejan sin efecto diversos convenios suscritos entre distintas Consejerías y Organismos y la empresa pública firmado con fecha 19 de diciembre de 2013.

En dicha nota interpretativa, se establecen que los compromisos económicos de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha a favor del Instituto (véase Notas 10 y 12), así como los compromisos económicos del Instituto de Finanzas a favor de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha por importe de 220.106.700 euros.

De esta forma, la Junta manifestó por escrito que, en virtud de dicho acuerdo, el Instituto de Finanzas adeudaba a 31 de diciembre de 2014 la cantidad total de 128.358.964 euros (101.517.478 euros a 31 de diciembre de 2015), motivo por el cual, la Sociedad Dominante procedió a abonar los compromisos que la Junta le adeudaba y registrados en el activo, con abono al epígrafe "Otros pasivos financieros con vinculadas" del pasivo no corriente.

Finalmente, en el acuerdo firmado con fecha 24 de junio de 2015, la Junta estableció que dicha deuda no devengará interés alguno y será abonada por el Instituto de Finanzas por aplicación de la disposición adicional tercera de la Orden de 27 de enero de 2015, de la

Consejería de Hacienda, sobre normas de ejecución de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha que a su vez aplica el artículo 10 de la Ley 11/2012, de 21 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, esto es, destinando los superávits que pudieran producirse de la actividad del Instituto a la reducción de su nivel de endeudamiento.

Los administradores de la Sociedad dominante mantienen la clasificación de la deuda a Largo plazo por el importe total ya que se estima que en el ejercicio 2020 no se va proceder a hacer frente a la misma y han registrado los gastos financieros devengados por la posición neta acreedora con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el epígrafe "Otras aportaciones de los socios" al considerar que los mismos no van a ser exigidos finalmente por la Junta y Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 14).

Ministerio de Educación y Ciencia

El Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración en virtud del Contrato Programa y la Adenda al mismo que formalizó con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el 27 de diciembre de 2006 y 24 de octubre de 2008 se subrogó en la condición de prestatario para los préstamos que a continuación se describen:

Préstamo concedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 28 de diciembre de 2006, y cuyo valor nominal asciende a 20.000.000 euros. Este préstamo fue formalizado a tipo de interés cero, fijándose su amortización en 15 años. Incluyendo cinco años de carencia, mediante cuotas lineales de 2.000.000 de euros cada una, este préstamo ha quedado totalmente amortizado en el ejercicio 2020.

Préstamo concedido en el ejercicio 2009 por el Ministerio de Educación y Ciencia por importe nominal de 6.900.000 euros, a tipo de interés cero, para financiación del proyecto de construcción del edificio en el que se ubican sus oficinas y laboratorios y de la ampliación de la capacidad de producción de las plantas a 2,7 Megavatios. El plazo de amortización es de 15 años, incluidos 5 de carencia, mediante cuotas iguales de 690.000 euros anuales comenzando su amortización en el ejercicio 2014.

Dichos préstamos fueron subrogados a la Sociedad Dominante.

El calendario de vencimientos del valor nominal de la deuda financiera, clasificado por años a partir del 31 de diciembre de 2020, se detalla a continuación:

| Año | Préstamo 2 |
|--------------|------------------|
| 2021 | 690.000 |
| 2022 | 611.994 |
| 2023 | 609.874 |
| Total | 1.911.868 |

Póliza de crédito de la Empresa Pública Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla la Mancha, S.A. (Sodicaman). Se le concede a la sociedad IFCLM un crédito por un importe máximo de 10.000.000,00 euros. La fecha de vencimiento de dicho crédito es el 31 de

diciembre de 2022. Permitiéndose en todo momento la cancelación anticipada. El tipo de interés será el Euribor 12 meses más un diferencial de 0,15 p.p. (0,15%). A la fecha de cierre del ejercicio el Instituto de Finanzas ha dispuesto de 3.000.000,00 euros, los cuales han sido devueltos a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

16. Periodificaciones a largo y corto plazo

El detalle de los epígrafes "Periodificaciones a corto" y "Periodificaciones a largo plazo" del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| | Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
| | Corto Plazo | Corto Plazo |
| Periodificaciones | | |
| Periodificaciones ingresos a corto plazo | 49.884 | 105.404 |
| Periodificaciones gastos a corto plazo | 21.303 | 1.172 |

17. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

| | Euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| Administraciones públicas (véase Nota 19) | 291.288 | 440.051 |
| Resto de Acreedores | 84.750 | 229.621 |
| Anticipos FEDER 2014-2020 | 1.353.678 | 1.353.678 |
| Total | 1.729.716 | 2.023.350 |

En febrero de 2019 se abonado la cantidad correspondiente a la Liquidación del P.O. FEDER 2007-2013 al ser descontada del importe certificado por el Instituto en el P.O. FEDER 2014-2020 Castilla-La Mancha que figura en la nota 13.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Los datos aportados se corresponden con los de la Sociedad Dominante por ser esta la más representativa dentro del grupo.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, se presenta como información comparativa los datos del ejercicio 2019.

| | 2020 | 2019 |
|---|---------|---------|
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 19 | 18 |
| Ratio de operaciones pagadas | 19 | 18 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 1 | 17 |
| | Euros | Euros |
| | | |
| Total pagos realizados | 316.793 | 401.839 |
| Total pagos pendientes | 669 | 3.103 |

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance consolidado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo en 2016 según la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establece medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días. Adicionalmente, según la Ley 11/2013 con fecha 27 de julio de 2013, el plazo máximo legal pasa a ser de 30 días, salvo que por contrato se hubiese fijado un plazo de pago superior, que en ningún caso será superior a 60 días.

18. Situación fiscal

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en euros):

Saldos deudores

| | Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| IVA Soportado | 4.347 | 5.645 |
| HP deudora por IVA | 1.447 | |
| HP Deudora por IS | 38.324 | 24.433 |
| HP Retenciones y pagos a cuenta | 4.588 | |
| HP Deudora por subvenciones concedidas | 330.410 | 485.722 |
| Activo por Impuesto diferido | 3.731 | 4.692 |
| Total Saldos Deudores | 382.847 | 520.492 |

Saldos acreedores

| | Euros | |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| Seguridad Social Acreedora | 38.700 | 28.200 |
| HP Acreedora por IS | 134.638 | 308.385 |
| HP Acreedora por IVA | | 50.423 |
| HP Acreedora por otros conceptos | 117.950 | 53.043 |
| Pasivo por impuesto diferido | 5.057.134 | 3.190.315 |
| Total Saldos Acreedores | 5.348.422 | 3.630.366 |

Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto de sociedades:

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. El grupo no realiza consolidación fiscal.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2020

| | Euros |
|---|------------------|
| | 31/12/2020 |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | 85.595 |
| Diferencias permanentes: | |
| Intereses deuda JCCM y ISFOC (Nota 14) | 260.637 |
| Reversión del deterioro de ISFOC y Deraza | -47.233 |
| Aportaciones al fondo de Aval (Nota 9.1) | 800.000 |
| Reversión del deterioro de participaciones (Nota 8) | 474.638 |
| Actualización Préstamo ISFOC | (101.956) |
| Diferencias temporales: | |
| Limitación a la deducibilidad de la amortización | (3.846) |
| Impuesto aplazado por fraccionamiento | 159.916 |
| Base de calculo | 1.627.751 |
| Compensación BINS | (16.446) |
| Base imponible fiscal | 1.611.305 |
| Tipo Impositivo | 25% |
| Cuota íntegra | 402.826 |
| Retenciones y pagos a cuenta | (264.228) |
| Importe a pagar / (devolver) | 138.598 |

Ejercicio 2019

| | Euros | |
|--|------------------|--|
| | 31/12/2019 | |
| Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos | 795.494 | |
| Diferencias permanentes (1) | | |
| Intereses deuda JCCM (Nota 14) | 527.655 | |
| Reversión deterioro de participaciones | 474.638 | |
| Aportación al Fondo de Aval (Nota 9.1) | 200.000 | |
| Otras correcciones | | |
| Actualización Préstamo ISFOC | (369.011) | |
| Diferencias temporales: | | |
| Limitación a la deducibilidad de la amortización | (3.846) | |
| Impuesto aplazado por fraccionamiento | 639.664 | |
| Base de cálculo | 2.264.594 | |
| Compensación BINS | -31.053 | |
| Base imponible | 2.233.541 | |
| Tipo Impositivo | 25% | |
| Cuota íntegra | 558.385 | |
| Gasto por impuesto corriente sobre sociedades | 558.385 | |

Durante el ejercicio 2017 en la Sociedad dominante se procedió a la enajenación con precio aplazado a 5 años de las acciones que la Sociedad mantenía en Desarrollos Aeronáuticos de Castilla La Mancha, S.A., motivo por el cual la Sociedad procedió a registrar en el epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" del balance al 31 de diciembre de 2017 el 25% del beneficio registrado en dicha operación (véase Nota 8). En el ejercicio 2020 se han revertido parte de estas diferencias por importe de 39.979 euros.

Pasivos por impuesto diferido registrado

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

| | Euros | | | |
|---------------------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|
| | 31/12/2019 | Altas | Bajas | 31/12/2020 |
| Aplazamiento venta DACMSA | 439.770 | | (39.979) | 399.791 |
| Subvenciones | 2.750.545 | 1.932.287 | (25.489) | 4.657.343 |
| | 3.190.315 | 1.932.287 | (65.468) | 5.057.134 |

Activos por impuesto diferido registrado

El movimiento del epígrafe "Activos por impuesto diferido" es el siguiente:

| | Euros | | |
|-------------------------------|------------|-------|------------|
| | 31/12/2019 | Bajas | 31/12/2020 |
| Activos por impuesto diferido | 4.692 | 961 | 3.731 |
| | 4.692 | 961 | 3.731 |

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el Grupo no ha registrado los créditos fiscales correspondientes a las bases imponibles negativas generadas por la sociedad dependiente Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.. A continuación, se muestra la información ajustada a la corrección de las bases imponibles de los ejercicios anteriores, realizada en el ejercicio 2018 pendientes:

| | 2020 | 2019 |
|---|-------------------|------------------|
| Base del año 2010 | 2.009.571 | 2.026.017 |
| Base del año 2011 | 10.225.006 | 10.310.867 |
| Base del año 2014 | 2.640 | 86.011 |
| Base del año 2015 | 308.311 | 391.682 |
| Base del año 2016 | 175.154 | 258.525 |
| Base del año 2017 | | |
| Base del año 2018 | | |
| Total bases imponibles negativas | 12.720.682 | 12737.127 |
| Tipo impositivo | 25% | 25% |
| Crédito fiscal no registrado | 3.180.171 | 3.184.282 |

Los administradores, al no tener evidencia fehaciente de la generación futura de resultados positivos que permitan utilizar las bases imponibles negativas, mantienen la política de ejercicios anteriores de no reconocer créditos fiscales asociados a las mismas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los administradores del Grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias con las autoridades en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal aplicado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales.

19. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios-

La composición del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, generado en territorio español en su totalidad, es como sigue:

| | Euros | |
|---|----------------|------------------|
| | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| Venta de producto terminado y semiterminado- | 917.328 | 936.765 |
| Explotación de plantas fotovoltaicas | 917.328 | 936.765 |
| Prestación de servicios- | 52.232 | 161.490 |
| Total Ventas y Prestaciones de Servicios | 969.560 | 1.098.255 |

Gastos de personal-

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjuntas, es la siguiente:

| | Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| Sueldos y Salarios | 1.105.708 | 991.875 |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 302.161 | 297.477 |
| Otros Gastos Sociales | 11.606 | 3.256 |
| Total | 1.419.475 | 1.292.608 |

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

| | Nº Medio Personas | |
|---------------------------|-------------------|-----------|
| | 2020 | 2019 |
| Directivos | 4 | 4 |
| Técnicos | 5 | 3 |
| Administrativos | 5 | 5 |
| Ingenieros | 1 | 1 |
| Técnicos de investigación | 6 | 6 |
| Otros técnicos | 5 | 5 |
| Otros | 4 | 4 |
| Total | 30 | 28 |

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2020 y 2019, detallado por categorías, es la siguiente:

| | Ejercicio 2020 | | | Ejercicio 2019 | | |
|---------------------------|--------------------|-----------|-----------|--------------------|-----------|----------|
| | Número de Personas | Hombres | Mujeres | Número de Personas | Hombres | Mujeres |
| Directivos | 4 | 3 | 1 | 4 | 3 | 1 |
| Técnicos | 10 | 3 | 7 | 3 | 2 | 1 |
| Administrativos | 5 | 1 | 4 | 5 | 1 | 4 |
| Ingenieros | 1 | 1 | | 1 | 1 | |
| Técnicos de investigación | 6 | 4 | 2 | 6 | 4 | 2 |
| Otros técnicos | 5 | 5 | | 5 | 5 | |
| Otros | 4 | 4 | | 4 | 4 | |
| | 35 | 21 | 14 | 28 | 20 | 8 |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no tiene empleadas personas con discapacidad mayor o igual del 33%.

Otros gastos de explotación-

El detalle por conceptos de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2020 y 2019 adjuntas se muestra a continuación:

| | Euros | |
|--|------------------|----------------|
| | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| Servicios exteriores- | 507.856 | 621.069 |
| Arrendamientos y Cánones | 53.218 | 49.175 |
| Reparaciones y conservación | 233.008 | 246.398 |
| Servicios profesionales independientes | 77.464 | 112.338 |
| Transportes | 4.307 | 6.497 |
| Primas de seguros | 21.383 | 23.617 |
| Servicios bancarios y similares | 708 | 359 |
| Publicidad y Propaganda | 10.678 | 36.434 |
| Suministros | 45.097 | 53.640 |
| Otros servicios | 61.993 | 92.611 |
| Otros tributos- | 119.154 | 128.340 |
| Otros Gastos de gestión corriente | 798.610 | 203.067 |
| Total Otros gastos de explotación | 1.425.620 | 952.476 |

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas del Grupo por importe de 26.085 y 26.085 euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente, no habiéndose devengado honorarios por otros servicios durante los ejercicios 2020 y 2019.

El contrato de arrendamiento operativo más significativo que tiene el Grupo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se corresponde con el arrendamiento de terreno rústico en la localidad de Puertollano con una superficie de 16 hectáreas. El contrato de arrendamiento se inició en febrero de 2008 y tiene una duración de 25 años. La finalidad del arrendamiento es la instalación de placas solares fotovoltaicas. El importe registrado en concepto de alquiler en la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2020 y 2019 asciende a 34.517 y 34.232 euros respectivamente.

El importe comprometido al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en concepto de gasto de arrendamiento de acuerdo con los contratos vigentes cuantificados sin considerar futuras actualizaciones, y clasificados por vencimientos es el siguiente:

| Arrendamientos operativos Cuotas mínimas | Valor nominal | |
|---|----------------|----------------|
| | 2020 | 2019 |
| Menos de un año | 34.517 | 34.232 |
| Entre uno y cinco años | 138.067 | 136.926 |
| Más de cinco años | 276.133 | 308.084 |
| Total | 448.716 | 507.426 |

Ingresos y gastos financieros-

Gastos financieros. -

| | Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| Intereses de deudas con Junta de Comunidades de Castilla la Mancha (Nota 15) | 158.680 | 158.644 |
| Gastos financieros por actualización de pasivos financieros (Nota 15) | 102.226 | 369.011 |
| Otros gastos financieros | | |
| Total Gastos financieros | 260.906 | 527.655 |

Los gastos financieros por actualización de pasivos se corresponden a la actualización de la deuda financiera detallada en Nota 15.

Ingresos financieros.

| INGRESOS | Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| Ingresos de Líneas de Financiación (Nota 9) | | |
| Ingresos Financieros Líneas Pyme | 7.174 | 17.078 |
| Ingresos Financieros Fondo Finanzas | 209.811 | 273.992 |
| Ingresos Financieros Polígonos Industriales | 79.368 | 207.806 |
| Ingresos Financieros crédito a Gicaman, S.A. | 985.600 | 985.600 |
| Financia Adelante | 202.966 | 177.072 |
| Radio Televisión Castilla la Mancha | 102.384 | 33.775 |
| GEACAM | 10.103 | 13.779 |
| Créditos por liquidación FFCLM | 39.409 | 14.250 |
| Otros | | |
| Total Ingresos de Líneas de Financiación | 1.636.815 | 1.723.352 |
| Otros Ingresos financieros: | | |
| Otros Ingresos financieros | 3.891 | 2.391 |
| Total Otros Ingresos Financieros | 3.891 | 2.391 |
| Total Ingresos Financieros | 1.640.706 | 1.725.743 |

20. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas se corresponden a los ingresos derivados de las operaciones de financiación realizadas con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y otras entidades vinculadas, y presentan el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| | Euros | | | |
|---|------------------|----------------|------------------|----------------|
| | 2020 | | 2019 | |
| | Ingresos | Gastos | Ingresos | Gastos |
| Partes vinculadas (Junta de Comunidades Castilla-La Mancha): | | | | |
| Ingresos Financieros- | | | | |
| Ingresos Financieros Polígonos Industriales | | | | |
| Gastos financieros | | 158.680 | | 158.644 |
| Otras entidades vinculadas (Sociedades dependientes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha): | | | | |
| Ingresos- | | | | |
| Ingresos Financieros Gicaman | 985.600 | | 985.600 | |
| Servicios de gestión Sodicaman | 35.257 | | 32.000 | |
| Radio Televisión Castilla-La Mancha | 39.409 | | 82.052 | |
| GEACAM | 102.384 | | | |
| Servicios recibidos Sodicaman | | 10.000 | | 10.000 |
| Otras entidades vinculadas: | | | | |
| Ingresos por servicios repercutidos a Aval CLM, SGR | 8.316 | | 8.891 | |
| | 1.170.966 | 168.680 | 1.108.543 | 168.644 |

Los saldos con sociedades vinculadas han sido anteriormente desglosados en las Notas 9 y 15.

21. Aportación de las sociedades al resultado consolidado

La aportación de cada Sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados del ejercicio ha sido la siguiente:

| | Euros | |
|---|------------------|----------------|
| | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| Sociedad Dominante- Instituto de Finanzas Castilla-La Mancha, S.A. | (311.106) | 380.306 |
| Sociedades Dependientes- Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. | 16.446 | 31.053 |
| Total Resultado Consolidado | (294.660) | 411.359 |

22. Otra información

Retribuciones del Consejo de Administración y la Alta Dirección

Ni los actuales administradores ni los anteriores que desempeñaron esta función durante el ejercicio 2019 han percibido remuneración alguna de la Sociedad Dominante, a excepción de la remuneración percibida por uno de ellos, al pertenecer a la Alta Dirección como se menciona a continuación.

No existen anticipos ni créditos concedidos a los administradores.

Tampoco existen obligaciones asumidas a título de garantía ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los actuales o anteriores administradores.

Las retribuciones devengadas por los miembros de la alta dirección de la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2020 y 2019 ascienden a 67.014 euros y 65.700 euros, respectivamente. Este importe incluye la retribución de un directivo que es, a su vez, consejero de la Sociedad.

La Sociedad Dominante no tiene concedidos préstamos a los miembros de la alta dirección ni ha contraído con los mismos obligaciones en materia de pensiones, seguros de vida ni otros compromisos similares.

Durante el ejercicio 2019, se han satisfecho primas por importe de 14.861 e euros en concepto de seguro de responsabilidad civil de los administradores de la sociedad dominante.

El número total de consejeros durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

| | Ejercicio 2020 | | | Ejercicio 2019 | | |
|------------|----------------------|----------|----------|----------------------|----------|----------|
| | Número de Consejeros | Hombres | Mujeres | Número de Consejeros | Hombres | Mujeres |
| Consejeros | 7 | 6 | 1 | 7 | 6 | 1 |
| | 7 | 6 | 1 | 7 | 6 | 1 |

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2020 ni los miembros del Consejo de Administración de Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A.U. (la Sociedad Dominante), ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

23. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores de relevancia desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales que implique la modificación de las cuentas anuales ni la revelación en la memoria.

Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha y Sociedades dependientes

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2020

Sociedad dominante

Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha

La Sociedad dominante, Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, Sociedad Anónima, se creó mediante Ley 15/2001, de 20 de diciembre, como instrumento al servicio de la política financiera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. La sociedad se encuentra adscrita a la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

La mencionada Ley de creación del Instituto de Finanzas fue parcialmente modificada por la Disposición Final Primera de la Ley 8/2010, de 20 de julio de 2010 de medidas excepcionales de apoyo al Sector Empresarial de Castilla-La Mancha.

La Sociedad Dominante tiene como funciones las establecidas por el artículo 3 de dicha Ley de Creación destacando que además podrá realizar las funciones que "le atribuyan las leyes, sus estatutos o los encargos que, en el marco de sus respectivas competencias, le efectúe el Consejo de Gobierno o la Consejería de Economía y Hacienda" (ahora Consejería de Economía, Empresas y Empleo).

En este sentido, se faculta al Instituto para realizar cualquier actividad lícita para la consecución de su objetivo y, a tal fin, puede firmar convenios y acuerdos con las Administraciones Públicas y particulares, así como obtener y gestionar la financiación precisa.

Los estatutos de la Sociedad Dominante establecen la facultad del órgano de Administración para suscribir convenios reguladores de las relaciones entre la Sociedad y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, aprobando los planes económico financieros correspondientes a los encargos, así como los convenios específicos con las Consejerías, Organismos Autónomos y sociedades Públicas de la Comunidad Autónoma.

La Disposición Adicional Primera del Ley 15/2001 establece "las relaciones entre la Administración Regional y el Instituto de Finanzas se regularán a través de los correspondientes encargos aprobados por Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Economía y Hacienda (actualmente Consejería de Economía, Empresas y Empleo, así como por las instrucciones de carácter general que establezca esta última".

En este marco normativo, la Sociedad Dominante comenzó su actividad en marzo de 2002, constituyéndose como una sociedad anónima unipersonal y con un Capital Social de 600.000,00 euros. A través de sucesivas ampliaciones de capital, la última de las cuales tuvo lugar el 26 de octubre de 2010 por un importe de 1.157.000 euros, el Capital Social del Instituto de Finanzas ha ido aumentando hasta un importe de 10.257.000 representado por 10.257 acciones nominativas de 1.000 euros.



Por lo que respecta a los riesgos o incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad Dominante los principales son el de tipo de interés y el de solvencia.

En lo que respecta al riesgo de tipo de interés, la Sociedad Dominante sigue la política de casar los tipos de interés en sus operaciones de activo con el coste de las fuentes de financiación de los mismos por lo que las variaciones en los tipos de interés no afectan significativamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En cuanto al riesgo de solvencia, su cobertura ha tomado caminos distintos en las distintas líneas de actuación del Instituto, así en las líneas de préstamos a pymes en las Líneas Pyme-Finanzas es la entidad financiera quien asume el riesgo de impago del beneficiario final mientras que el riesgo para el Instituto es exclusivamente el de la propia entidad financiera y por lo que respecta al Programa Financia Adelante el Instituto realiza un riguroso análisis del riesgo de la operación antes de su concesión, además debe tenerse en consideración que este programa está cofinanciado en un 90% con Fondos del Programa Operativo FEDER Castilla-La Mancha 2014-2020.

El resultado consolidado del ejercicio arroja un beneficio antes de impuestos de 30,82 y un resultado negativo de 294,66 miles de euros después de impuestos.

El Instituto de Finanzas es el encargado de gestionar la Subvención Global del Programa Operativo FEDER 2014-2020 Castilla-La Mancha mediante la creación de Instrumentos Financieros que permitirán la financiación de pymes castellanomanchegas.

Tras su inicio en 2017, durante el ejercicio 2020 ha continuado en funcionamiento el Instrumento Financiero de Gestión Directa "Préstamos Adelante para pymes y emprendedores" dedicado a la financiación de pymes a través de préstamos ordinarios. El importe de los préstamos desembolsados con cargo a este Instrumento durante el ejercicio 2020 ascendió a 9.131 miles de euros.

El importe certificado a FEDER, acumulado a diciembre de 2020 asciende a 15.600 miles de euros.

Sociedad Dependiente

Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.

Se trata de una sociedad participada al 100% por la Sociedad Dominante.

Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. fue constituida el día 11 de julio de 2006 en Toledo.

La actividad de la Compañía, de acuerdo con el objeto social establecido en sus Estatutos, se desarrolla mediante la creación de un Centro de Investigación y Desarrollo, y se basa en la investigación y desarrollo de la tecnología fotovoltaica de concentración, mediante la instalación y explotación de plantas fotovoltaicas experimentales conectadas a la red.

Con fecha 10 de Diciembre de 2008, se produjo una ampliación de capital íntegramente suscrita y desembolsada por el Instituto de Finanzas de Castilla la Mancha, S.A., la cual ascendió a 650.000 euros.

Durante el ejercicio 2020 se ha procedido por parte de la Sociedad dominante a la reversión de parte del deterioro que mantenía en Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. por importe de 16.458 euros ajustando así la valoración al Patrimonio Neto de la Sociedad dependiente.

El Grupo no ha realizado ninguna operación con instrumentos derivados.

El Grupo no ha realizado transacción alguna ni tiene acciones propias al 31 de diciembre de 2020.

Salvo por lo indicado en el caso del Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. el Grupo no ha realizado actividades de investigación y desarrollo.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo.

La mayoría de los Gobiernos tomaron medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales y que fue modificado por sucesivas prórrogas.

En el momento de formulación de estas Cuentas Anuales se está desarrollando la campaña de vacunación que se espera contribuya a la finalización de la situación de pandemia mundial.

La pandemia ha afectado de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo. De hecho esta afectación ha sido incluso superior en España que en el resto de países de su entorno fundamentalmente por la elevada dependencia de nuestra economía del sector servicios (sobre todo hostelería y turismo).

Para facilitar el acceso a la financiación de las necesidades de circulante de las pymes y personas emprendedoras de la región la Sociedad Dominante ha implementado una línea especial de financiación denominada PLAN PRÉSTAMOS CIRCULANTE COVID-19 por importe total de 10 millones de euros. Dicha línea está incluida en el Instrumento Financiero de Gestión Directa "Préstamos Adelante para pymes y emprendedores" anteriormente mencionado.

Por otra parte, la Sociedad Dominante ha procedido a conceder moratorias a sus prestatarios con las que se ha conseguido paliar, al menos parcialmente, las dificultades de tesorería que están afectando a las empresas.

Merece la pena destacar la excelente respuesta que el equipo humano del Grupo ha ofrecido a las dificultades que se han presentado en el ejercicio 2020 consiguiendo, en condiciones tan difíciles como las que se han dado en este año, seguir atendiendo desde la Sociedad Dominante a las necesidades de las pymes y personas autónomas de la región y consiguiendo incrementar tanto el número de operaciones como los importes de los préstamos formalizados.

No se han producido hechos posteriores relevantes que afecten a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y que no hayan sido tenidos en cuenta en la formulación de las presentes cuentas anuales.

Diligencia de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable al Grupo, el Consejo de Administración de Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. (Sociedad Unipersonal), Sociedad Dominante reunido el 29 de marzo de 2021 formuló las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2020 (extendidas en 55 páginas), que serán sometidas a la aprobación del Accionista Único.

Fecha de formulación: 29 de marzo de 2021.



D^ª. Patricia Franco Jiménez
(Presidente)



D. Rafael Ariza Fernández
(Vocal)



D. Francisco Javier Rosell Pérez
(Vocal)



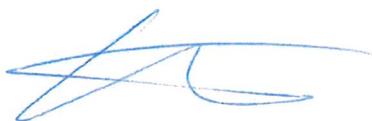
D. Francisco Hernández
Hernández
(Vocal)



D. Isidro Hernández Perlines
(Vocal)



D. Miguel Ángel González Lajas
(Vocal)



D. Agapito Portillo Sánchez
(Vocal)